

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excm. Diputación
(Intervención de Fondos). Telf. 233500.
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad
Residencial Infantil San Cayetano. —
Teléfono 226000.

VIERNES, 17 DE NOVIEMBRE DE 1978

NÚM. 262

DEPOSITO LEGAL LE - r - 1958.
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.
No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplares sueltos: 10 pesetas.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON COOPERACION PROVINCIAL A LOS SERVICIOS MUNICIPALES

A N U N C I O

CONCURSILLO PREVIO A LA ADJUDICACION DIRECTA DE OBRAS

Se hace público por medio del presente anuncio, que durante el plazo de DIEZ (10) días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se admitirán proposiciones para optar a la adjudicación directa de las obras que a continuación se relacionan, con indicación de sus características.

Los Pliegos de condiciones, Proyectos y demás documentación pueden ser examinados en la Oficina Técnica y de Estadística de Cooperación, de esta Diputación, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas. Las proposiciones se admitirán hasta las catorce horas del último día en que termine el plazo antes citado y habrán de estar suscritas conforme al modelo que se inserta al final y reintegradas con póliza de cinco (5) pesetas, sello provincial de tres (3) pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de una peseta. La adjudicación definitiva se llevará a cabo discrecionalmente por la Presidencia de la Corporación.

O B R A	Tipo de licitación	Fianza provisional	Plazo de ejecución
"Abastecimiento de agua y alcantarillado de San Miguel de Langre".	4.200.000	84.000	6 meses
"Idem íd. de Matueca de Torío"	6.665.924	133.318	12 íd.
"Idem íd. de Valdealiso"	4.506.772	90.135	12 íd.
"Idem íd. de Magaz de Cepeda"	6.273.313	125.466	6 íd.
"Ampliación del abastecimiento de aguas de Palacios del Sil"	2.424.698	48.494	6 íd.
"Mejora del abastecimiento de agua a la zona Hospital, en Santa Lucía de Gordón"	299.998	6.000	2 íd.
"Abastecimiento de agua y alcantarillado de Taranilla"	6.748.160	134.963	9 íd.
"Fosa séptica para el Alcantarillado de Los Barrios de Luna"	522.868	10.457	4 íd.
"Alcantarillado y abastecimiento de agua zonas Los Palomares y La Negrillera, en Carrizo"	2.149.500	42.990	6 íd.
"Alcantarillado calle Valmartino y Prolongación, en Cistierna"	4.600.000	92.000	6 íd.
"Alcantarillado de Corullón"	1.322.650	26.453	4 íd.
"Alcantarillado de Otero de Naraguantas"	2.970.435	59.409	6 íd.
"Alcantarillado de Torrebarrio"	4.928.711	98.574	12 íd.
"Encauzamiento del desagüe del alcantarillado, en Toral de los Guzmanes —1.ª fase—"	3.595.405	71.908	6 íd.
"Transformación firme de macadam en asfáltico en el C. V. de Cembranos a Valdevimbre —1.ª fase—"	8.000.000	160.000	12 íd.
"Idem íd. íd. en el C. V. de Valduviego a Mellanzos"	4.000.000	80.000	12 íd.
"Idem íd. íd. en el C. V. de Laguna de Negrillos a Grajal de Ribera —1.ª fase—"	8.000.000	160.000	12 íd.
"Idem íd. íd. en el C. V. de Andiñuela a la Carretera"	5.000.000	100.000	12 íd.
"Idem íd. íd. en el C. V. de San Martín del Agostedo a la Carretera"	1.300.000	26.000	12 íd.
"Idem íd. íd. en el C. V. de Tabladillo a la Carretera"	1.000.000	20.000	12 íd.
"Acondicionamiento de los caminos de Barjas a Corrales y de Barjas al Albaredos"	8.000.000	160.000	12 íd.
"Afirmado del camino de Bustillo del Páramo a Fontecha del Páramo —1.ª fase—"	2.250.000	45.000	12 íd.

O B R A	Tipo de licitación	Fianza provisional	Plazo de ejecución
"Afirmado del camino de Alcobá a la Carretera LE-442"	4.000.000	80.000	12 id.
"Afirmado del camino de Igüeña, por Rodrigatos, al C. V. de Torre del Bierzo a Tremor de Arriba —1.ª fase—"	5.593.860	111.877	12 id.
"Acondicionamiento del camino de Sabugo, por Villabandín a Senra".	2.600.000	52.000	12 id.
"Acondicionamiento del camino de Revero a la Carretera"	6.000.000	120.000	12 id.
"Transformación del firme de macadam en asfáltico, en el C. V. de Abeltas a Santa Eulalia"	3.700.000	74.000	12 id.
"Afirmado del camino de San Andrés de los Puentes a la Carretera N-VI".	3.000.000	60.000	12 id.
"Alumbrado público de Cistierna —1.ª fase—"	4.003.271	80.052	6 id.
"Urbanización y mejora de las calles de Santa Elena y San Julián, en La Bañeza —1.ª fase—"	6.303.036	126.061	8 id.
"Pavimentación de calles en Castrocontrigo —1.ª fase—"	3.077.308	61.546	6 id.
"Pavimentación de calles en Santa María del Páramo —1.ª fase—" ...	3.000.000	60.000	3 id.
"Alumbrado público de Palacios de la Valduerna"	4.385.073	87.701	6 id.
"Alumbrado público de Villameca —1.ª fase—"	900.000	18.000	6 id.
"Alumbrado público de Perandones, Sorribas y otros"	5.472.993	109.460	6 id.
"Pavimentación acceso desde núcleo principal de Llanos de Alba al Barrio de La Devesa —1.ª fase—"	2.400.000	48.000	3 id.
"Pavimentación de calles en Villamañán —1.ª fase—"	4.781.909	95.638	6 id.
"Ampliación del Cementerio en Peredilla de Gordón"	279.999	5.600	3 id.
"Ampliación del abastecimiento de agua de Boca de Huérgano"	402.525	8.050	3 id.
"Ampliación y mejora del abastecimiento de agua en Portilla de la Reina"	2.012.791	40.256	6 id.
"Alcantarillado de Polvaredo"	5.795.696	115.914	6 id.
"Alcantarillado de Argovejo —2.ª fase—"	1.457.184	29.144	6 id.
"Ampliación del Alcantarillado y Estación depuradora de aguas residuales, en Crémenes"	5.700.517	114.010	12 id.
"Alcantarillado de Caín y Cordiñanes —2.ª fase—"	2.849.119	56.982	6 id.
"Alcantarillado de Tejerina"	2.588.366	51.767	6 id.
"Bandas protectoras en el C. V. de Prioro a Tejerina"	600.000	12.000	6 id.
"Afirmado del camino de Liegos a la Carretera C-635"	1.300.000	26.000	12 id.
"Acondicionamiento del camino de Salamón a Lois, con ramales a Ciguera y Valbuena del Roblo"	9.000.000	180.000	12 id.
"Afirmado del camino de acceso a Remolina —2.º tramo—"	2.500.000	50.000	12 id.
"Acondicionamiento del camino de acceso a Salio"	250.000	5.000	1 id.
"Acondicionamiento de accesos en Pedrosa del Rey"	300.000	6.000	1 id.
"Reparación hundimientos en la senda de Caín"	2.500.000	50.000	12 id.
"Acondicionamiento del camino de Horcadas a Carande"	900.000	18.000	12 id.
"Pavimentación de calles en Maraña —1.ª fase—"	5.358.512	107.170	6 id.
"Alumbrado público de Barniedo, Besande, Boca de Huérgano, Los Espejos de la Reina, Llánaves de la Reina, Siero de la Reina y Villafrea de la Reina" —1.ª fase—	2.302.077	46.041	6 id.
"Alumbrado público de Cuénabres —1.ª fase—"	131.302	2.626	1 id.
"Alumbrado público de Maraña"	2.343.543	46.871	3 id.
"Alumbrado público de Prioro y Tejerina —1.ª fase—"	2.150.000	43.000	3 id.
"Ampliación y reparación del Cementerio de Posada de Valdeón"	1.239.566	23.775	3 id.
"Ampliación y reparación del Cementerio de Liegos"	565.947	11.319	2 id.
"Acondicionamiento del camino de Yebrá al C. V. de Silván a Pombriego	1.500.000	30.000	12 id.
"Acondicionamiento del camino de Sotillo a la Carretera"	5.698.087	113.962	12 id.
"Idem id. de Castrohinojo a Quintanilla de Ambasaguas"	2.200.000	44.000	12 id.
"Acondicionamiento del camino de Trabazos al C. V. de Truchas a La Baña"	3.500.000	70.000	12 id.

MODELO DE PROPOSICION

D., mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del Documento Nacional de Identidad núm., expedido en con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, enterado de que por la Excm. Diputación Provincial de León se pretende adjudicar la ejecución de las obras de y habiendo examinado el Proyecto y Pliego de cláusulas facultativas y el de las administrativas y económicas particulares que regirán en la ejecución de tales obras, conforme en todo con los mismos, se compromete a su realización con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas). (Fecha y firma del proponente).

León, 13 de noviembre de 1978.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.

Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de León

SECCION DE MINAS

Fijación del punto de partida común a las concesiones «Sabero núm. 8 número 651 A» y María 3.ª núm. 2.794-A».

Para el comienzo de las operaciones a la fijación del referido punto de partida, se ha fijado la fecha del 29 del mes en curso; lo que se anuncia para conocimiento general y de los interesados.

León, 10 de noviembre de 1978.—El Ingeniero Jefe de Minas (ilegible). 5155

Comisaría de Aguas del Duero

INFORMACION PUBLICA

La Junta Vecinal de Grajal de Ribera (León) solicita de la Comisaría de Aguas del Duero autorización para efectuar el vertido de las aguas residuales procedentes del alcantarillado de la citada localidad al cauce de un arroyo, afluente al río Orbigo en término municipal de La Antigua (León).

NOTA - ANUNCIO

Las obras de depuración que se proyecta construir son las siguientes:

Fosa séptica de planta rectangular de 16,00 m. por 2,50 m. de lado y una profundidad de 2,00 m. medidas útiles, dividida en dos cámaras iguales por medio de un tabique central perforado.

Las aguas procedentes de la segunda cámara se conducen a un pozo filtrante de planta circular de un metro de diámetro interior y una profundidad de 3,00 m., dotado de una capa filtrante de un metro de altura.

Las aguas filtrantes se verterán al cauce de un arroyo afluente al río Orbigo en término municipal de La Antigua (León).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 11 del Decreto de 14 de noviembre de 1958 por el que se aprueba el Reglamento de Policía de Aguas y sus Cauces, y demás disposiciones de aplicación, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, puedan formular las reclamaciones que consideren pertinentes los que se crean perjudicados con el vertido anteriormente reseñado, ante esta Comisaría de Aguas, Muro, 5, en Valladolid, encontrándose el proyecto, para su examen en las Oficinas del citado Organismo, durante el mismo período de tiempo, en horas hábiles de despacho.

Valladolid, 23 de octubre de 1978.—El Comisario Jefe de Aguas, César Luaces Saavedra.

5043 Núm. 2185.—1.020 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de Ponferrada

Por D. Victorino Redondo Fidalgo, actuando en su propio nombre y representación, se ha solicitado licencia municipal para la apertura de Supermercado, con emplazamiento en calle San Genadio, núm. 34.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Ponferrada, 13 de noviembre de 1978. El Alcalde, José Morán Rodríguez. 5103 Núm. 2199.—440 ptas.

Ayuntamiento de Villamejil

Previo aprobación por el Pleno del Ayuntamiento se encuentran de manifiesto al público en las oficinas municipales de Villamejil, al objeto de que por los interesados se puedan presentar las reclamaciones pertinentes, los documentos que a continuación se relacionan y por el plazo que para cada uno se señala, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia:

1.—Proyecto técnico de abastecimiento de aguas y alcantarillado en Fontoria de Cepeda: Un mes.

2.—Cuenta general del presupuesto extraordinario de abastecimiento de aguas y alcantarillado en Castrillos de Cepeda: 15 días y 8 más.

3.—Proyecto presupuesto extraordinario de aportación para abastecimiento de aguas y alcantarillado en Sueros de Cepeda: 15 días.

Villamejil, 9 de noviembre de 1978. El Alcalde (ilegible).

El Pleno del Ayuntamiento en sesión de 9 de noviembre de 1978 aprobó un anticipo reintegrable sin interés de 1.000.000 de pesetas como aportación de este Ayuntamiento para las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado de Sueros de Cepeda. Asimismo acordó aprobar las bases del contrato que han de celebrar este Ayuntamiento y la Diputación Provincial de León, quien concedió dicho anticipo, y que fundamentalmente son las siguientes:

1.—El anticipo asciende a la cantidad de 1.000.000 de pesetas.

2.—Los gastos de administración son 152.587 pesetas.

3.—El plazo de amortización es de diez anualidades iguales de 115.259 pesetas entre principal y gastos, pudiendo el Ayuntamiento adelantar total o parcialmente la amortización de dicho anticipo.

4.—Se afectan como garantía del pago de las anualidades de amortización los recargos municipales sobre rústica, urbana, licencia del impuesto industrial, las participaciones municipales sobre rústica, urbana, licencia del impuesto industrial, el impuesto de lujo que grava la tenencia y disfrute de automóviles y el 4% sobre los impuestos indirectos del Estado.

5.—Si el Ayuntamiento incurre en mora, este contrato tiene carácter ejecutivo, siendo de cuenta del Ayuntamiento los gastos que se ocasionen si se resuelve el contrato por culpa del Ayuntamiento.

6.—El Ayuntamiento viene obligado a consignar todos los años en el presupuesto ordinario la cantidad correspondiente a la anualidad de amortización, debiendo dar cuenta a la Diputación de todos los acuerdos o circunstancias que afecten a los recursos que se afectan como garantía.

Lo que se hace público para general conocimiento ya para que en el plazo de quince días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia se presenten las reclamaciones oportunas en las oficinas de este Ayuntamiento en Villamejil.

Villamejil, 9 de noviembre de 1978. El Alcalde (ilegible). 5132

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia número dos de León

Don Gregorio Galindo Crespo, Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el núm. 72/78, se tramitan autos de juicio ejecutivo sobre pago de 40.026 pesetas de principal más otras 27.547 para costas y gastos, promovidos a instancia de Miguélez, S. L., Entidad domiciliada en León, representada por el Procurador Sr. Alvarez Prida Carrillo, contra D. Eugenio Ramilo Pintos, mayor de edad, y de la Razón Social Comercial Reseuge, con domicilio en Vigo, en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de ocho días, y por el precio en que pericialmente han sido valorados, los bienes muebles embargados a dicho demandado y que son los siguientes:

«Unico. Dos lavadoras nuevas marcas Newpol valoradas las dos en treinta y seis mil pesetas».

Para remate se han señalado las doce horas del día 19 de diciembre

próximo en la Sala Audiencia de este Juzgado y se previene a los licitadores que para tomar parte en el mismo deberán consignar previamente el 10 por 100 efectivo de dicha tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a 10 de noviembre de 1978.—Gregorio Galindo Crespo.—El Secretario, (ilegible).

5146 Núm. 2192.—820 ptas.

*Juzgado de Primera Instancia
de La Bañeza*

Don Julio-César Cibeira Yebra Pimentel, Juez de Primera Instancia de La Bañeza y su partido.

Hace saber: Que en el juicio de menor cuantía número 150 de 1978, dictó la resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—La Bañeza, treinta de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Vistos por mí, Julio-César Cibeira Yebra-Pimentel, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido, los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía promovidos por la Entidad Mercantil denominada Financiera Seat, S. A. (FISEAT), domiciliada en Madrid, representada por el Procurador D. Francisco Ferreiro Carnero y dirigida por el Abogado don Urbano González S. Díaz Caneja; contra D. Pedro-José García Romero, mayor de edad, vecino de La Bañeza, actualmente en ignorado paradero y en situación de rebeldía; versando la litis sobre reclamación de cantidad.

Fallo: Que estimando en su integridad las pretensiones contenidas en la demanda rectora del presente pleito, interpuesta por el Procurador D. Francisco Ferreiro Carnero, en nombre y representación de la Entidad Mercantil «Financiera Seat, S. A.» (FISEAT), contra D. Pedro-José García Romero, declarado en rebeldía, debo declarar y declaro que el demandado viene obligado a satisfacer a la entidad demandante la cantidad de trescientas treinta y cuatro mil cuatrocientas cincuenta y nueve pesetas, condenándole a abonar a la demandante la expresada suma, y asimismo condenándole expresamente al pago de las costas procesales causadas en el presente pleito.—Ante la situación de rebeldía en que se encuentra el demandado, notifíquesele esta resolución en la forma dispuesta por el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, si la parte demandante no solicita la personal dentro de tres días.—Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Julio-César Cibeira.—Rubricado.—Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el Sr. Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de

su fecha, que es el de hoy, treinta de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Firmado: Manuel Javato.—Rubricado».

Y para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia con objeto de que la resolución inserta sirva de notificación al demandado, expido el presente en La Bañeza a seis de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. Julio-César Cibeira.—El Secretario, Manuel Javato.

5148 Núm. 2194.—1.420 ptas.

*Juzgado de Distrito
número dos de León*

Don Francisco Miguel García Zurdo, Secretario del Juzgado de Distrito número dos de León.

Doy fe: Que en los autos de juicio de cognición número 153/78, de este Juzgado, recayó la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En León, a tres de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Vistos por el Sr. D. Siro Fernández Robles, Juez de Distrito número dos de León, los presentes autos de juicio civil de cognición número 153/78, seguido entre partes, de la una como demandante la Entidad Sociedad Miguélez, S. L., con domicilio en León, representada por el Procurador D. Emilio Alvarez-Prida Carrillo, y como demandado el Sr. Propietario de «Algodones Galbert», con domicilio en Castellón, sobre reclamación de cantidad; y

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por la Sociedad Miguélez, S. L., contra el Sr. Propietario o legal representante de «Algodones Galbert», en reclamación de veintidós mil quinientas setenta y una pesetas, debo condenar y condeno al demandado, a que tan pronto fuere firme esta sentencia, abone al demandante la expresada cantidad, más sus intereses legales desde la fecha de presentación de la demanda hasta el total pago, imponiéndole asimismo el pago de las costas de este procedimiento. Y por la rebeldía del demandado, notifíquesele esta resolución en la forma prevenida en la Ley, caso de que el demandante no interese la notificación personal.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Siro Fernández Robles.—Firmado y Rubricado».

Y para que conste y publicar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que sirva de notificación en forma al demandado en situación procesal de rebeldía Sr. Propietario o legal representante de «Algodones Galbert», expido y firmo el presente en León, a nueve de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Francisco Miguel García Zurdo.

5147 Núm. 2193.—1.120 ptas.

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes

de la Presa de

«Rodrigo Abril y San Marcos»

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta General ordinaria a todos los usuarios de las aguas de esta Presa, la cual tendrá lugar el día 29 de noviembre próximo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria y, caso de no reunirse número suficiente de partícipes para adoptar acuerdos, se celebrará a las once horas de dicho día en segunda convocatoria en uno de los locales de la casa La Astorgana, de Palanquinos, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

2.º Del examen y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos que para el próximo año de 1979, ha de presentar el Sindicato.

3.º De la elección de Vocales-Síndicos y sus respectivos suplentes.

4.º De la elección de Vocales de Jurado de Riegos y suplentes.

5.º Ruegos y preguntas.

Palanquinos, 6 de noviembre de 1978.—El Presidente, José Fernández.
5141 Núm. 2196.—580 ptas.

Comunidad de Regantes

de la Presa de la Huelga

Villalibre del Bierzo

A V I S O

A los usuarios de Presa de la Huelga, de Villalibre, a Junta General ordinaria, el día 10 de diciembre próximo, a las quince horas en primera convocatoria, y dieciséis en segunda, en sitio de costumbre.

ORDEN DEL DIA

1.—Aprobación, si procede, del acta anterior.

2.—Establecer cuota de riego del año 1978.

3.—Estado de cuentas.

4.—Ruegos y preguntas.

Villalibre, 10 de noviembre de 1978.
El Presidente, Andrés Iglesias.

5142 Núm. 2197.—380 ptas.

LEON

IMPRESA PROVINCIAL

1978